

GOBIERNO MILITAR  
DE LA PROV. DE  
CASTELLON DE LA PLANA.

Si V. Sr. disponer se  
presenten en esta Capital  
para mayor u. Es a fin de  
prestar una declaracion el  
Alcalde de Casco de las  
masas de s'poro, y el guarda  
de monte del Quinto termi-  
no s'pauel Bailles, cuya pre-  
sentacion se hará a la bre-  
vedad posible por convenir  
al servicio de V. Sr. y pronta  
administracion de justicia.

Dios que a V. u. ad.  
Castellon 6 Junio 1852

El Dir. J. P. J. P.

Rafael de Arcos

Por Alcalde Const. de Villafanes.

